Informe de Evaluación de Ofertas N° 57/2020

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2020, sito en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2020 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE - PISO 14" – AD REFERENDUM.***

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 387.870 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: Ernesto Victoriano Zillich Camps, según Carta de Invitación extendida con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 30 de diciembre del 2020, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 54/2020, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	MONTO TOTAL Gs.
ERNESTO ZILLICH	292.500.000

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que la oferta de ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta presentada por el único oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Nota CEO N° 112 de fecha 30/12/2020, se solicita al oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** la documentación formal faltante, la cual fue presentada en fecha 30/12/2020, y que pasan a formar parte de su oferta.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 054/2020 de la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que el oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** cumple con los criterios de experiencia y las documentaciones formales, requeridas en la Carta de Invitación.

Lic. Mauro Ayala Feltes
Jefe - Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 57/2020

5. Análisis de las Especificaciones Técnicas: -

A tal efecto se solicitó por Memorando CEO Nº 97/2020 de fecha 30/12/2020 la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta a la Dirección Administrativa; constatándose que el oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** cumple con las mismas, conforme a la providencia de fecha 30/12/2020 recibida del Departamento de Servicios Generales.

6. Resolución DNCP Nº 849/15:-

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 111/2020 de fecha 30/12/2020, sobre el Señor: Ernesto Victoriano Zillich Camps con C.I. N° 247.371, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.-

Por Informe Nº 40/2020, de fecha 30/12/2020, el Dpto. Administrativo del Personal y Nota N° 790/2020 de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido que el mismo no forma parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2020 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 14" AD REFERENDUM,** se constata que el oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica, y legal por lo que el Comité recomienda:

1- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2020 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 14" AD REFERENDUM***, al oferente:

   a) ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS por la suma total de Gs. 292.500.000 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 30/12/2020, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abog. Cesar Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General. De Administración y Finanzas

Lic. Mauro Ayala
Jefe
Dpto. de Servicios Generales

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE - PISO 14" AD REFERENDUM

OFERENTES	ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en **el artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia**, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución u protocolización de los estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	**N/A**
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario del periodo vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatos sociales y sus modificaciones	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública(no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del inmueble	**CUMPLE**

Lic. Mauro Ayala Feltes
Jefe - Departamento de Servicios Generales
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LC N°02/2020 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE - PISO 14" AD REFERENDUM

OFERENTE							Ernesto Victoriano Zillich Camps	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito /Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	La Encarnación	12	MES	22.500.000	270.000.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 14° del Edificio Planeta I N° 0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	La Encarnación	1	MES	22.500.000	22.500.000
							TOTAL	292.500.000

Lic. Mauro Ayala Feltes
Jefe - Departamento de Servicios Generales
SENAVE

ABG. CESAR GRANADA
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LC N°02/2020 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE - PISO 14" AD REFERENDUM

OFERENTE							Ernesto Victoriano Zillich Camps	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito /Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	La Encarnación	12	MES	22.500.000	270.000.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 14° del Edificio Planeta I N° 0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	La Encarnación	1	MES	22.500.000	22.500.000
							TOTAL	292.500.000

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas Dpto. Servicios Generales SENAVE

ABG. CESAR GRANADA SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SECRETARIA DE GABINETE SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS DIRECCIÓN GENERAL SENAVE